



HECHO ESENCIAL

BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
POR
**BTG PACTUAL FINANCIAMIENTO CON GARANTÍAS INMOBILIARIAS FONDO DE
INVERSIÓN**

Santiago, 19 de octubre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045, en conjunto con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, en mi calidad de Gerente General de BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “*Sociedad*”), administradora de **BTG PACTUAL FINANCIAMIENTO CON GARANTÍAS INMOBILIARIAS FONDO DE INVERSIÓN** (el “*Fondo*”), encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted, en calidad de Hecho Esencial, la siguiente información del Fondo:

El directorio de su sociedad administradora - BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”) - en sesión ordinaria celebrada con fecha 18 de octubre de 2021, acordó distribuir:

/i/ Un dividendo provisorio a los aportantes del Fondo de las **Series A e I**, habida consideración de las proyecciones de Beneficios Netos Percibidos y utilidades devengadas para dicho Fondo durante el ejercicio 2021, por la cantidad total de **\$989.749.000.-** (novecientos ochenta y nueve millones setecientos cuarenta y nueve mil pesos) equivalente a **\$125.-** (ciento veinticinco pesos) por cuota de la **Serie A**, y por la cantidad total de **\$267.289.625.-** (doscientos sesenta y siete millones doscientos ochenta y nueve mil seiscientos veinticinco pesos) equivalente a **\$125.-** (ciento veinticinco pesos) por cuota de la **Serie I**.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 25 de octubre de 2021, y tendrán derecho a él todos aquellos aportantes inscritos en el Registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, mediante transferencia bancaria, dinero efectivo, vale vista o cheque.

/ii/ De forma adicional, un dividendo provisorio a los aportantes del Fondo de las **Series A e I**, habida consideración de las proyecciones de Beneficios Netos Percibidos y utilidades devengadas para dicho Fondo durante el ejercicio 2021, por la cantidad total de **\$1.979.498.000.-** (mil novecientos setenta y nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil pesos) equivalente a **\$250.-** (doscientos cincuenta pesos) por cuota de la **Serie A**, y por la cantidad total de **\$534.579.250.-** (quinientos treinta y cuatro millones



quinientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos) equivalente a **\$250.-** (doscientos cincuenta pesos) por cuota de la **Serie I**.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 10 de noviembre de 2021, y tendrán derecho a él todos aquellos aportantes inscritos en el Registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, mediante transferencia bancaria, dinero efectivo, vale vista o cheque.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

Hernán Martín Lander
Gerente General
BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile